

La experiencia del DF en la construcción de Indicadores de Gestión

Mtro. Oscar Guerra Ford

AGENDA

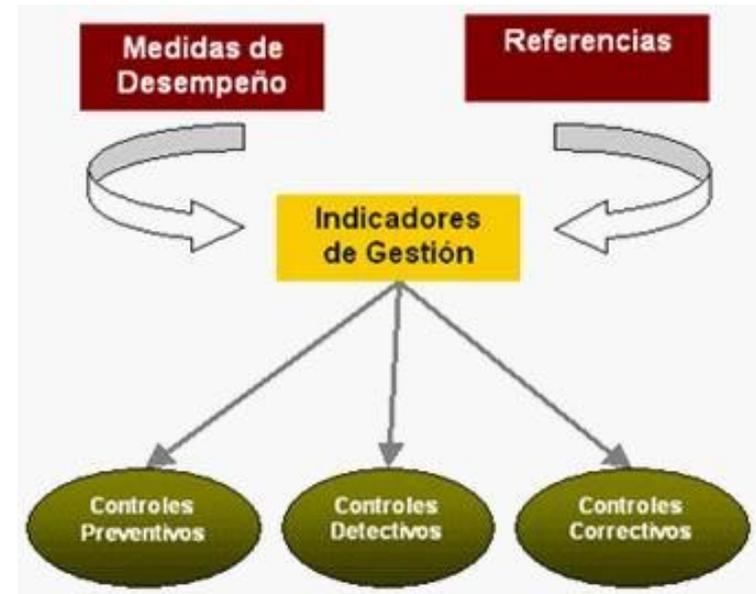
- Indicadores y gestión pública
- Acciones INFODF – CGMA
- Muestra del Portafolio de Indicadores Ciudadanos
- Hacia una plataforma nacional de indicadores
- Consideraciones finales

- La reforma Constitucional de 2007 fue un **hito** para garantizar la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI) en México.
- Mediante la adición de un párrafo y siete fracciones al artículo 6° Constitucional de los EEUUMM, se establecieron las **bases** y **principios** para el ejercicio de la transparencia y el DAI.



- El espíritu del Legislador fue, entre otras cosas, establecer un piso básico (marco institucional) para la transparencia en nuestro país.
- En suma, al definirse los aspectos genéricos del DAI y el papel de los órganos garantes de la transparencia en el país, se reforzó la **Rendición de Cuentas** a la ciudadanía.

- Entre las implicaciones de la reforma constitucional, se tiene la obligación de publicar **información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos** (Art. 6º, fracción V).
- La generación y difusión de resultados de los indicadores constituyen una ventana de oportunidad para **reforzar la transparencia** y la **rendición de cuentas** de los sujetos obligados.
- Los indicadores juegan un doble papel:
 - Para los **funcionarios públicos**, brindan **referentes** sobre la calidad del **diseño, implementación y resultados** de las políticas públicas.
 - Para **las personas en general**, brindan elementos para **evaluar** el quehacer gubernamental.



Los indicadores permiten que las personas sepan **qué hacen** los gobiernos, **cómo hacen** sus funciones, además de que permiten mostrar los **resultados** de las políticas públicas implementadas.

- Los indicadores han cobrado una relevancia singular en la Gestión Pública, toda vez que el **desempeño de los gobiernos** se ha convertido en una preocupación global.
- Las principales agencias internacionales (OCDE, Banco Mundial y FMI) han promovido el uso de Sistemas de Seguimiento y Evaluación (SSyE).
- Independientemente del uso que se dé a los Sistemas, éstos pueden mostrar si los gobiernos tienen la **capacidad** de atender las **demandas sociales (DS)** de su agenda.
- Una adecuada atención de las **DS** es vital para generar **buenas condiciones de gobernabilidad** en los países.

EL PODER DE MEDIR RESULTADOS

Si no se miden los resultados, no se puede distinguir entre el éxito y el fracaso.

Si no se puede ver el éxito, no se le puede recompensar.

Si no se puede recompensar el éxito, quizá se esté premiando el fracaso.

Si no se puede reconocer el fracaso, no se le puede corregir.

Si los gobiernos pueden demostrar sus resultados, es posible que ganen el respaldo público.

Pero, ¿qué son los INDICADORES?

Un indicador es una **expresión cuantitativa** del **comportamiento de una acción**, cuya magnitud puede ser comparada con algún referente previamente establecido.



AGENDA

- Indicadores y gestión pública

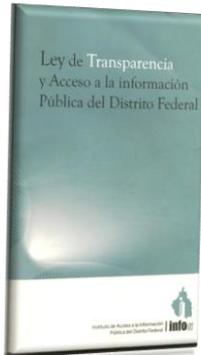
- Acciones INFODF – CGMA

- Muestra del Portafolio de Indicadores Ciudadanos
- Hacia una Plataforma Nacional de Indicadores
- Consideraciones finales

- la reforma Constitucional fue observada en la promulgación de la LTAIPDF vigente, por lo que guarda plena correspondencia con las bases y principios Constitucionales para el ejercicio del DAI.



En el DF se crearon sinergias para atender la obligación Constitucional de generar Indicadores.



Dos artículos de la Ley obligan a la construcción de indicadores:

- **Art. 14, fracción III:** [Los Entes Públicos deben publicar la información] *relativa a sus funciones más relevantes que deberá incluir los **indicadores de gestión**.*
- **Art. 15, fracción IX:** [El Órgano Ejecutivo debe de publicar] *el Programa Gral. de Desarrollo del DF, vinculado con los POA's y los respectivos **indicadores de gestión** que permitan conocer las metas por Unidad responsable (...).*
- La Contraloría General, a través de la Coordinación General de Modernización Administrativa (CGMA), implementa el Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental 2009-2012 (PROMOEVA),
- A través del PROMOEVA se pretende que la gestión orientada a resultados, sea de utilidad al ciudadano.

- Como parte del PROMOEVA, la CGMA construye un Portafolio Integral del Monitoreo y Evaluación (PORTIME), el cual organizará indicadores de gestión y de resultados, así como estadísticas e información cualitativa de interés ciudadano.
- Por su parte, el INFODF propuso a la CGMA la generación de Indicadores que atendieran las disposiciones constitucionales y de la propia LTAIPDF. De esta forma, se trabaja de manera conjunta para la creación de **indicadores ciudadanos**.
- El proyecto tiene el propósito de que los indicadores publicados sean **entendibles y útiles** al ciudadano.



Inicio

- Reuniones CG-CGMA-INFODF
- Convergencia de agendas

Formulación

- Selección de Entes de alto impacto
- Análisis de alineación estratégica
- Primera versión de indicadores

Validación

- Selección de OSC's y académicos expertos
- Procesamiento de observaciones
- Reunión de procesamiento final

Indicadores ciudadanos

- Publicación de la versión definitiva de los indicadores
- Alimentación periódica de valores
- Preparación de la 2ª. Etapa

- **Primera etapa** enfocada a Entes del Órgano Ejecutivo de alto impacto.
- Participación de OSC's en la validación de los indicadores.
- La versión definitiva del Portafolio de indicadores contó con la colaboración de las OSC's, académicos e INFODF.
- El proceso garantiza que los indicadores sean factibles de calcular, cuenten con rigor metodológico y que cubran los requerimientos de las normas de transparencia.

- Selección de **nueve** Entes Públicos con mayor impacto en el bienestar social de la población del Distrito Federal.

Procuraduría General de Justicia

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría de Salud

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación

Fideicomiso de Educación Garantizada

Secretaría de Desarrollo Económico

Secretaría del Medio Ambiente

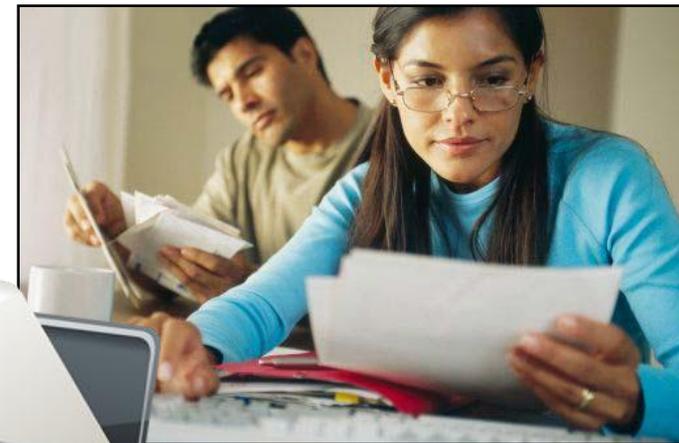
Instituto de Vivienda

- La CGMA desarrolló un análisis de alineación estratégica para cada uno, a partir del cual se generaron los Indicadores que se integran a un solo portafolio por Ente.

Nombre de la Institución	Institución a Validar
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y Oficina del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos	Procuraduría General de Justicia
México Unido Contra la Delincuencia	Secretaría de Seguridad Pública
Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, A.C. – CAPPSIDA y Asociación Mexicana de Diabetes de la Ciudad de México, A.C.	Secretaría de Salud
FUNDAR, A.C. y Fundación IDEA, A.C.	Secretaría de Desarrollo Social
Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México (OCCM)	Secretaría de Educación
Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México (OCCM)	Fideicomiso de Educación Garantizada
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, CEESP	Secretaría de Desarrollo Económico
Cultura Ecológica, A.C.	Secretaría del Medio Ambiente
Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), Casa y Ciudad, CENVI y FUNDAR	Instituto de Vivienda

- Participaron 11 OSC´s remitiendo observaciones a las propuestas de indicadores en tres rubros:
 - a) Factibilidad
 - b) Relevancia
 - c) Planteamiento general

- A partir de los indicadores de gestión y de resultados, en conjunto con el INFODF, se generó un primer bloque de contenidos del **Portafolios de Indicadores Ciudadanos (PIC)**, en cuyo diseño y alcance se procuró que brinden información relevante sobre el desempeño público de los Entes.
- En fechas próximas se definirá la agenda para conformar el **PIC** del resto de los Entes del Órgano Ejecutivo.



AGENDA

- Indicadores y gestión pública
- Acciones INFODF – CGMA
- Muestra del Portafolio de Indicadores Ciudadanos
- Hacia una Plataforma Nacional de Indicadores
- Consideraciones finales

Fichas de trabajo conformadas por 3 secciones:

- ***I. Introducción.***

Brinda información sencilla sobre el quehacer del Ente Público, respondiendo a dos preguntas: **¿Qué hace el Ente Público? y ¿Cómo lo hace?**

- ***II. Matriz de indicadores***

Compuesto por tres elementos:

Indicadores de Resultados: Miden el alcance de logros o resultados de un organismo público, de acuerdo con sus objetivos, programas y proyectos.

Indicadores de Gestión: Expresiones numéricas que se usan para medir las actividades de los proyectos y programas, y determinan el grado de cumplimiento, distribución y uso de recursos.

Indicadores de Transparencia (4): Instrumentos de medición comunes a todos los Entes Públicos.

- ***III. Glosario de términos***

Definiciones de los términos que requieran explicación en lenguaje ciudadano.

I. Introducción

¿Qué hace el Ente Público?

- Realiza acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos, preservar las libertades, el orden y la paz públicos en el Distrito Federal.
- Propone la política criminal en el ámbito local que comprenda las normas, instrumentos y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos y de infracciones.
- Controla y supervisa los servicios de seguridad privada.
- Controla, supervisa y regula el tránsito de personas y vehículos en la vía pública, y aplica sanciones en caso de infracciones del Reglamento Metropolitano de Tránsito.
- Ordena la información estadística sobre seguridad preventiva, determina las condiciones sobre su manejo y acceso y difunde a la sociedad los resultados de la supervisión de la actuación policial.

(...)

¿Cómo lo hace?

La SSP-DF cuenta con varios cuerpos policiales que cumplen distintas funciones. La Policía de Proximidad, la Metropolitana y las Complementarias (Policía Auxiliar y Bancaria e Industrial). Cuenta, además, con la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, responsable de ejecutar los programas de prevención del delito con la participación de la sociedad.

Desarrolla los siguientes programas y servicios

- **Vigilancia y protección ciudadana.** La Policía de Proximidad realiza labores de vigilancia y protección en la vía pública mediante dispositivos, tácticas y estrategias diseñadas para proteger la integridad física de las personas y de sus bienes, así como para disuadir la comisión de delitos en su ámbito territorial de acción.
- **Contención.** La Policía Metropolitana, que es una fuerza de contención integrada por diferentes cuerpos especializados (Montada, Granaderos, Femenil, Especial, Fuerza de Tarea y Ambiental), cumple funciones de vigilancia y control en eventos masivos, cuidado de espacios de conservación ecológica y atención de emergencias especiales.

(...)

Ente Público:		Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
1	Eficiencia policial		Promedio	Este indicador nos permite conocer el número de casos de robo reportados en los que se detuvo a un presunto responsable en el momento del acto. Un promedio de X nos diría que, por ejemplo, de cada 10 casos, en X la policía remitió al presunto responsable al Ministerio Público, reteniéndolo en el momento del acto.	Número de remisiones por robo/ número de denuncias por robo
2	Número de remisiones por robo por cada 100,000 habitantes		Promedio	Este indicador nos permite conocer cuántas remisiones a Ministerios Públicos hace la policía por cualquier tipo de robo. Un resultado de X, significa que por cada 100,000 habitantes, la policía detiene a X personas en el momento de un robo.	Número de remisiones por robo realizadas al periodo/ Población total del Distrito Federal por cada 100,000 habitantes
3	Número de remisiones por robo a negocio por cada 100,000 habitantes al periodo		Promedio	Este indicador nos permite conocer cuántas remisiones a Ministerios Públicos hace la policía por robo a negocio. Es decir, que la policía los detiene en el momento del acto y los remite para que se inicie el proceso penal. Un resultado de X, significa que por cada 100,000 habitantes, la policía detiene a X personas en el momento de un robo a un negocio.	Número de remisiones por robo realizadas al periodo/ Población total del Distrito Federal por cada 100,000 habitantes

Ente Público:		Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
7	Conductores de vehículos particulares revisados por el Programa Conduce sin Alcohol		Número entero	Este indicador muestra a cuántas personas revisa el Programa Conduce sin Alcohol en un periodo determinado. Por ejemplo, si el resultado es XXX, quiere decir que en ese periodo se revisaron a XXX conductores con alcoholímetros para verificar que no estuvieran conduciendo bajo la ingesta de alcohol.	Número de conductores de vehículos particulares que fueron revisados por el Programa Conduce sin Alcohol
8	Policías por cada mil habitantes en el Distrito Federal		Promedio	Este indicador nos permite conocer, en promedio, cuántos policías hay por cada 1000 habitantes del Distrito Federal. Por ejemplo, un resultado de XX, quiere decir que en promedio, por cada 1000 habitantes hay XX policías.	Número de policías por cada mil habitantes en el Distrito Federal / Población total del Distrito Federal por grupos de 1000 habitantes
9	Patrullas por cada mil habitantes en el Distrito Federal		Promedio	Este indicador nos permite conocer, en promedio, cuántas patrullas hay por cada 1000 habitantes del Distrito Federal. Por ejemplo, un resultado de X, quiere decir que en promedio, por cada 1000 habitantes hay X patrullas.	Número de policías por cada mil habitantes en el Distrito Federal / Población total del Distrito Federal por grupos de 1000 habitantes

Ente Público:		Procuraduría General de Justicia			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
1	Delitos de fuero común denunciados en el Distrito Federal por cada 1000 habitantes		Promedio	Ejemplo: Un resultado de XX, significa que hay XX denuncias por delitos de fuero común por cada 1000 habitantes.	Número de delitos denunciados al periodo / Población total del Distrito Federal por grupos de 1000 habitantes
2	Consignaciones con detenido por delitos de alto impacto social		Porcentaje	Ejemplo: Un resultado de XX% en este indicador quiere decir que de 100 denuncias por delito de alto impacto que llegan al Ministerio Público, XX llegan al Juez con un detenido (probable responsable del delito).	[Número de consignaciones con detenido por delitos de alto impacto social al periodo / Número de puestas a disposición del Ministerio Público por delitos de alto impacto social al periodo] * 100

Ente Público:		Procuraduría General de Justicia			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
1	Total de víctimas atendidas por el Sistema de auxilio a víctimas del delito		Número entero	Este indicador muestra el total de víctimas atendidas en todos los centros que conforman parte del Sistema de Auxilio de Víctimas del Delito al periodo.	Número de víctimas atendidas al periodo en el Sistema de Auxilio de Víctimas del Delito
2	Promedio diario de averiguaciones previas en trámite		Promedio	Este indicador nos permite saber cuántas averiguaciones hay en promedio en trámite todos los días. Por ejemplo, si el resultado es XX, quiere decir que diariamente existen en trámite XX averiguaciones previas en los Ministerios Públicos del Distrito Federal.	Número de averiguaciones previas que se encuentran en trámite en el periodo / Número de días que componen dicho periodo.

Ente Público:

Secretaría de Salud del Distrito Federal

No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
1	Tasa de mortalidad por enfermedades del corazón	120.2	Muertes por cada 100,000 habitantes	Este indicador nos dice cuántas muertes se registran por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal por enfermedades del corazón. Por ejemplo, un resultado de 120.2 nos dice que de cada 100,000 habitantes del Distrito Federal, 120.2 fallecieron por enfermedades del corazón.	[Número de defunciones por enfermedades del corazón en el Distrito Federal en el periodo/ Total de población del Distrito Federal al periodo] * 100,000
2	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	99.2	Muertes por cada 100,000 habitantes	Este indicador nos dice cuántas muertes se registran por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal por diabetes mellitus. Por ejemplo, un resultado de 99.2 nos dice que de cada 100,000 habitantes del Distrito Federal, 99.2 fallecieron por diabetes mellitus.	[Número de defunciones por diabetes mellitus en el Distrito Federal en el periodo/ Total de población del Distrito Federal al periodo] * 100,000
3	Prevalencia de diabetes mellitus tipo II por cada 100,000 habitantes del Distrito Federal por grupo de edad		Casos de diabetes por cada 100,000 habitantes	Este indicador nos permite conocer cuántas personas de cada 100,000 tienen diabetes tipo II. Por ejemplo, un resultado de X nos dice que de cada 100,000 personas, X tienen diabetes mellitus tipo II.	Número total de casos registrados de Diabetes Mellitus tipo II por grupos de edad al periodo en población del Distrito Federal / Total de habitantes por grupos de edad en el Distrito Federal] * 100,000 Grupos de edad: 20 ≤ X ≤ 35 36 ≤ X ≤ 59 X ≥ 60

Ente Público:		Secretaría de Salud del Distrito Federal			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
11	Porcentaje de afiliación al Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos (PSMMG)			Este indicador nos permite conocer cuántas personas del total de la población sin seguridad social residentes en el Distrito Federal están afiliadas al Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos. Por ejemplo, un resultado de XX%, quiere decir que de cada 100 personas, XX están afiliadas al programa.	[Total de Personas habitantes del en el Distrito Federal inscritas al Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos (PSMMG) al periodo/ Total de población del Distrito Federal sin seguridad social al periodo] * 100
12	Tasa de Citologías realizadas por cada 1,000 mujeres de 25 años y más sin seguridad social habitantes en el Distrito Federal		Número de citologías realizadas por cada 1,000 mujeres	Este indicador nos permite conocer cuántas citologías se realizan a cada 1,000 mujeres sin seguridad social habitantes en el Distrito Federal. Por ejemplo, un resultado de XX, quiere decir que por cada 1,000 mujeres, a XX se les realiza una citología.	[Número de Citologías realizadas en mujeres de 25 años y más sin seguridad social habitantes en el Distrito Federal / Total de mujeres de 25 años y más sin seguridad social habitantes en el Distrito Federal] * 1,000

Ente Público:		Instituto de Vivienda del Distrito Federal			
No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
1	Atención a familias que habitan en riesgo	XX%	Porcentaje	El XX% de las familias que habitan en situación de riesgo han sido beneficiadas con alguna acción de vivienda por parte del INVI	Número de familias que habitan en alto riesgo atendidas en el trimestre/ Número de familias que habitan en alto riesgo
2	Atención a sujetos prioritarios de crédito	XX%	Porcentaje	El XX% de los créditos otorgados en el mes han sido destinados a personas que son catalogadas como prioritarias por sus circunstancias de necesidad	Número de personas catalogadas como sujetos prioritarios de crédito que han recibido un crédito al mes/ Número total de créditos otorgados
3	Uts de alta marginación atendidas	XX%	Porcentaje	El XX% de las unidades territoriales del Distrito Federal que están catalogadas como marginadas han sido beneficiadas con alguna acción de vivienda por parte del INVI	Numero de UT's de alta marginación atendidas/ Numero de UT's de alta marginación

Ente Público:

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
6	Número de viviendas entregadas	XX	Acciones	En el mes se han entregado "X" viviendas a los beneficiarios del Programa de Vivienda en Conjunto.	Número de viviendas entregadas
7	Porcentaje de créditos contratados	XX%	Porcentaje	De los "X" créditos aprobados por el Comité de Financiamiento en el mes el XXX% ha sido contratado.	Créditos aprobados en el mes / Créditos otorgados en el mes

No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>¿Qué resultado se obtuvo?</i>	<i>¿En qué unidad se mide?</i>	<i>¿Cómo se interpreta el indicador?</i>	<i>¿Cómo se calcula el indicador?</i>
11	Índice Global del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia (Portales)	99.9	Porcentaje de cumplimiento	Un resultado de 99.9 en este indicador significa que el Ente cumple con el 99.9% de las obligaciones de transparencia que se señalan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF., en cuanto a la difusión de la información pública de oficio.	$[[IG]]_COT = (0.8[[IC]]_CS + ((0.2)IC)_CA$ <p>[[IC]]_CS = Índice Compuesto de criterios sustantivos.</p> <p>[[IC]]_CA = Índice Compuesto de criterios adjetivos.</p>
12	Índice de Acceso a la Información	99.2	Porcentaje de cumplimiento	Un resultado de 99.2 en este indicador significa que el Ente atiende el 99.2% de las solicitudes de información, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, sin que intervenga el Pleno del InfoDF.	$IAIep = [1 - ((RRrp - RRcr) / SIrep)] * 100$ <p>RRrp = Recursos de Revisión resueltos por el Pleno.</p> <p>RRcr = Recursos de Revisión en los que el Pleno confirma la respuesta del Ente Público.</p> <p>SIrep = Total de Solicitudes de Información recibidas por el Ente Público.</p>

No	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura del Indicador	Fórmula
.	Nombre del Indicador	¿Qué resultado se obtuvo?	¿En qué unidad se mide?	¿Cómo se interpreta el indicador?	¿Cómo se calcula el indicador?
13	Índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de los requerimientos del INFODF para la observancia de la LTAIPDF y de la LPDPDF	94.4	Porcentaje de cumplimiento	Un resultado de 94.4 en este indicador significa que el Ente cumple con el 94.4% de los requerimientos del InfoDF conforme a la LTAIPDF y la LPDPDF, a tiempo y de la forma que se solicita.	(Informe estadístico de solicitudes de información pública anual 2008 + Informe estadístico de solicitudes de información pública y de solicitudes de datos personales del primer trimestre de 2009 + Informe estadístico de solicitudes de información pública y de solicitudes de datos personales del segundo trimestre de 2009 + Informe estadístico de solicitudes de información pública y de solicitudes de datos personales del tercer trimestre de 2009 + Informe de actividades del Comité de Transparencia (1er semestre de 2009) + Cumplimiento del artículo 21, fracción III, de la LPDPDF (Informe anual de 2008) + Cumplimiento del artículo Cuarto Transitorio de la LPDPDF (Niveles de seguridad) + Registro del responsable de protección de datos personales + Envío del inventario de cuestionarios y otros formatos impresos y electrónicos de acopio de datos personales donde se cumpla con la inclusión de la leyenda aprobada por el Pleno del INFODF mediante Acuerdo 169/SO/01-04/.) /9
14	Índice de Acciones de Capacitación	45.8	Porcentaje de cumplimiento	Un resultado de 45.8 en este indicador significa que el Ente capacitó al 45.8% de su personal de estructura en los cursos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, así como en Ética Pública.	(Personal de estructura capacitado en los cursos en línea o presenciales de la LTAIPDF y de Ética Pública/ Total del personal de estructura)

III. Glosario

Secretaría de Seguridad Pública

Remisión: Cuando la policía pone a disposición del Ministerio Público o del Juez Cívico a un presunto responsable de algún delito o falta administrativa.

Procuraduría General de Justicia del DF

Averiguación Previa: Es la primera etapa del proceso penal mexicano, e inicia con la denuncia o querrela.

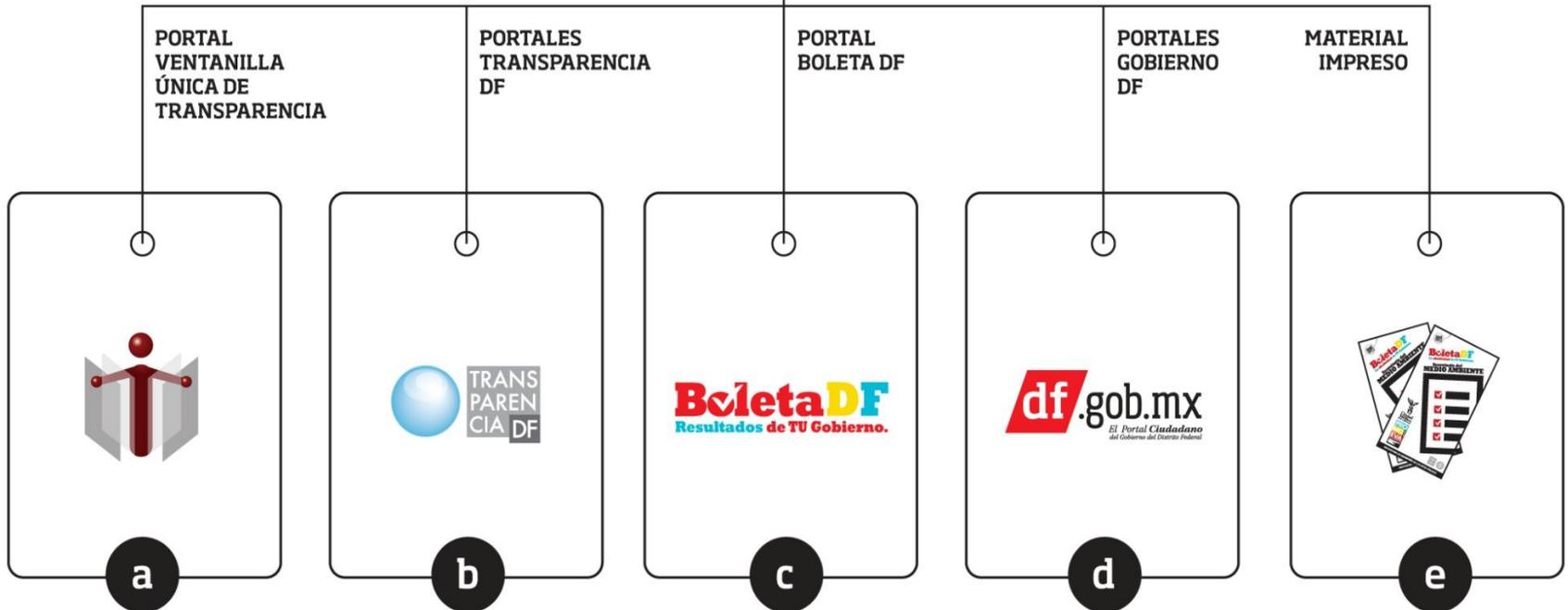
Delitos de fuero común: Son aquéllos en los cuales el efecto del delito recae sólo en la persona que es afectada por la conducta del delincuente; por ejemplo: las amenazas, los daños en propiedad ajena, los delito sexuales, fraudes y abusos de confianza, homicidio, lesiones, robo en cualquiera de sus modalidades. Estos ilícitos son perseguidos por los Ministerios Públicos del fuero común, investigados por las procuradurías de justicia y juzgados por el Poder Judicial de cada una de las entidades federativas.



CANALES DE COMUNICACIÓN



CANALES DE COMUNICACIÓN



a) Portal Ventanilla Única de Transparencia

Apartado de indicadores de gestión de los Entes Públicos como parte de sus obligaciones de transparencia.

Ventanilla Única de Transparencia del Gobierno del D.F.

Búsqueda

Inicio Por Secretarías Por Temas Por Artículos **Indicadores de Gestión**

Consulta general

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.
- Oficinas de Acceso a la Información Pública
- Formato para Solicitud de Acceso a la Información Pública
- Formato para Recurso de Revisión
- Formato de Rectificación de Datos Personales

infoDF Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

info mex Sistema Electrónico de Solicitudes

Mejores prácticas de Transparencia 2008 Evaluación de entes públicos del D.F.

BoletaDF INDICADORES DE GESTIÓN

Información de Transparencia por Secretarías y otras Dependencias

- Oficialía Mayor
- Procuraduría Social
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
- Secretaría de Gobierno
- Centro Histórico Federal
- Delegación Xochimilco
- Dirección General de Planeación
- Fondo para el Desarrollo de la Ciudad de México
- Ver más Secretarías
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Transportes y Vialidad
- Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo

Información de Transparencia por Secretarías y otras Dependencias

- Administración
- Finanzas
- Normatividad
- Auditorías

Información de Transparencia por Secretarías y otras Dependencias

- Artículo 13
- Artículo 14
- Artículo 15

Ventanilla Única de Transparencia del Gobierno del D.F.

Búsqueda

Inicio Por Secretarías Por Temas Por Artículos Indicadores de Gestión

Usted está aquí: Inicio | Secretarías y Otros Sitios | Jefatura de Gobierno | Artículo 15 | Indicadores de Gestión: BoletaDF

BoletaDF Resultados de TU Gobierno.

¿Qué hace?
La Jefatura de Gobierno del Distrito Federal es la encargada de diseñar el accionar del gobierno de la ciudad en los temas ambientales y los que atañen a los recursos naturales. Se encarga de llevar a cabo programas referentes al medio ambiente y que repercutan positivamente en la calidad de vida de los capitalinos. También evalúa las acciones y repercusiones de las acciones que respecto a estos temas se lleven a cabo.

¿Cómo lo hace?
Ejecuta una gran cantidad de servicios y programas enmarcados en la Agenda Ambiental de la Ciudad de México:
<http://www.sma.df.gob.mx/sma/index.php?opcion=26&id=515>
En este documento se identifican 7 líneas estratégicas que enmarcan la labor de la Secretaría:

No.	Indicador	Valor	Unidad de Medida	Lectura de Medida	Réplica
1	Porcentaje de superficie protegida en el D.F.	XX%	Porcentaje	¿En qué unidad se mide? ¿Cómo se interpreta el indicador? ¿Cómo se calcula el indicador?	El 30% del suelo de conservación del Distrito Federal, por su valor biológico, ha sido declarado Área Natural Protegida y como tal recibe el más alto nivel de protección.
2	Área de valor ambiental	XX%	Porcentaje	¿En qué unidad se mide? ¿Cómo se interpreta el indicador? ¿Cómo se calcula el indicador?	(Sup ANASU) (1100) Dientes Sup ANA = superficie declarada como Área de Valor Ambiental (m2) en el Distrito Federal

Ventanilla Única de Transparencia del Gobierno del D.F.

Búsqueda

Secretarías Por Temas Por Artículos Indicadores de Gestión

Usted está aquí: Inicio | Secretarías y Otros Sitios | Jefatura de Gobierno

Jefatura de Gobierno

Artículo 15

- Indicadores de Gestión BoletaDF Resultados de TU Gobierno
- Fracción I. Estadísticas e índices delictivos
- Fracción II. En materia de averiguaciones previas
- Fracción III. Las cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron
- Fracción IV. Reglamentos de las leyes expedidos en ejercicio de sus atribuciones
- Fracción VI. Listados de las personas que han recibido exenciones, condonaciones de impuestos locales, o regímenes
- Fracción VII. Listado de patentes de notarios otorgadas
- Fracción VIII. Los convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios y de concertación con los sectores social y privado
- Fracción IX. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal
- Fracción X. Información de utilidad para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas de transparencia
- Fracción XIII. Instrumentos archivísticos y documentales
- Fracción XIV. Actividades específicas más relevantes
- Fracción XV. Auditorías y revisiones
- Fracción XVI. Dictámenes de cuenta pública
- Fracción XVII. Convenios y contratos
- Fracción XVIII. Concesiones, licencias, permisos y autorizaciones
- Fracción XIX. Términos de referencia



Beneficio:
Mayor transparencia y rendición de cuentas

b) Portales de transparencia DF

Apartado de indicadores en los portales de Transparencia DF, como parte de la iniciativa de información útil para la vida cotidiana de los ciudadanos

No.	Indicador	Valor Resultado obtenido	Unidad de Medida	¿Cómo se interpreta el indicador?	¿Cómo se califica el indicador?
1	Porcentaje de superficie protegida en el D.F.	XX%	Porcentaje	El XX% del suelo de conservación del Distrito Federal, por su valor biológico, ha sido declarado Área Natural Protegida y como tal recibe el más alto nivel de protección.	¿Superó el AER? Superficie de Distrito Federal, por Superficie ANP = superficie declarada como Área Natural Protegida en superficie de conservación Natural del Distrito Federal (100%)
2	Área de valor ambiental	XX%	Porcentaje	El XX% de la superficie urbana de la Ciudad de México está protegida como un área verde de relevancia ambiental.	¿Superó el AER? Superficie de Área de Valor Ambiental (AV) = superficie de suelo urbano total en el Distrito Federal (100%)
3	Eficiencia física	XX%	Porcentaje	El XX% del agua entrada de las diversas fuentes que abastecen a la Ciudad de México llega al consumo de los habitantes.	¿Superó el AER? Superficie de Área de Valor Ambiental (AV) = superficie de suelo urbano total en el Distrito Federal (100%)
4	Motorización	XXXX	Autos por cada 100,000 habitantes	Por cada 100 personas que viven en el Distrito Federal existen XXX autos en circulación.	¿Superó el AER? Superficie de Área de Valor Ambiental (AV) = superficie de suelo urbano total en el Distrito Federal (100%)

Beneficio:
Mayor utilidad de la información pública



Indicadores de resultados
Los indicadores de resultados que se usó para medir el avance de la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México se detallan en el siguiente gráfico de acuerdo a los objetivos, programas y proyectos.

Indicadores de resultados
Los indicadores de resultados que se usó para medir el avance de la gestión de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México se detallan en el siguiente gráfico de acuerdo a los objetivos, programas y proyectos.

Objetivo	Programa	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor actual
Atender las solicitudes de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Atención de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Atención de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Permisos de construcción	Número de permisos de construcción emitidos	100%	100%
			Permisos de modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Número de permisos de modificación y renovación de licencias de funcionamiento emitidos	100%	100%
Atender las solicitudes de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Atención de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Atención de permisos de construcción, modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Permisos de construcción	Número de permisos de construcción emitidos	100%	100%
			Permisos de modificación y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	Número de permisos de modificación y renovación de licencias de funcionamiento emitidos	100%	100%

Boleta DF
La efectividad de TV Gobierno.

¿Qué hacer?
Elabora una gran cantidad de servicios y programas orientados a la mejora del entorno de la Ciudad de México.
<http://www.semamex.com.mx>
En este documento se detallan 7 áreas estratégicas que avanzan la labor de la Secretaría:

- **Estado de Conservación:** La protección de este patrimonio, así como las labores para evitar su deterioro corren por cuenta de la Secretaría de Medio Ambiente.
- **Interacción y Contacto Ciudadano:** La interacción es el resultado de la gestión pública. En esta Ciudad se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en este sentido, en la Ciudad de México nuestro lugar favorito es los espacios públicos, como los Áreas Verdes. Es que hoy en día el Gobierno del Distrito Federal...
- **Aguas:** Se trabaja a las acciones de recolección, almacenamiento y distribución de agua potable para la Ciudad, así como el drenaje, tratamiento y reuso de agua effluente.
- **Atmosfera:** Se esfuerza a la reducción de los niveles de contaminación que se generan en la Ciudad.
- **Acceso:** La presencia de sistemas más accesibles en la Ciudad es la que se realiza mediante la instalación de rampas y elevadores de acceso. La reducción de estos accidentes con el tema de este área estratégica.
- **Residuos Sólidos:** El beneficio de la reducción de la generación de residuos y la promoción de una adecuada disposición de residuos sólidos urbanos de la Secretaría del Medio Ambiente.
- **Centros Educativos y Sociales:** Existen suficientes bases estadísticas para evaluar el desempeño de los centros educativos presenciales. La reducción del espacio que la Ciudad de México tiene a este fenómeno, así como la mitigación de los efectos en sus habitantes se un tema clave del que trata de la Secretaría.

¿Cómo la hacen?

Contexto
Esta una de las áreas más importantes en la Ciudad de México que se presenta un contexto que requiere la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente.

- El futuro de los bosques y el agua de conservación en el Distrito Federal dependen en gran medida de la Secretaría de Medio Ambiente y por lo tanto, la principal fuente de abastecimiento de agua potable para más de 8 millones de habitantes.
- La población metropolitana que hoy alcanza 8 millones de habitantes en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es de 200 millones habitantes. Pero el territorio y la población que abarca la Ciudad de México, es de 600 millones y que cuenta con 1900 hectáreas de espacios públicos, de las cuales 87% son áreas verdes y 13% de plazas y otros tipos de espacios.

Objetivo
Estado de Conservación - Es el patrimonio de la Secretaría de Medio Ambiente que se refiere a la conservación del ambiente y sus recursos. Todo con el cual nuestro ambiente al estar de la naturaleza territorial del Distrito Federal.

Áreas clave involucradas: Son las áreas clave involucradas en donde las acciones estratégicas se han ido desarrollando de manera conjunta por las entidades involucradas.

Impacto esperado: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo de la iniciativa: Son los planes presentes en la estrategia que se presentan en la tabla de resultados de esta iniciativa de conservación de la naturaleza territorial del Distrito Federal.

Objetivo de la iniciativa: Son los planes presentes en la estrategia que se presentan en la tabla de resultados de esta iniciativa de conservación de la naturaleza territorial del Distrito Federal.



Beneficio:
Difusión de la iniciativa en oficinas del GDF y lugares públicos

AGENDA

- Indicadores y gestión pública
- Acciones INFODF – CGMA
- Muestra del Portafolio de Indicadores Ciudadanos
- Hacia una Plataforma Nacional de Indicadores
- Consideraciones finales

- Es posible mejorar la Calidad del Derecho de Acceso a la Información Pública en México si construimos una Plataforma Nacional de Indicadores.
- Si se logra definir un conjunto común de **indicadores de gestión, de resultados y de transparencia**, se contaría con una fuente de información muy valiosa sobre el ejercicio del DAI en México que abonaría significativamente en una mayor calidad de la transparencia y rendición de cuentas.
- Esto puede concretarse en una **Plataforma Nacional de Indicadores** que al montarse en una base de datos y canal de consulta adecuado, permitiría generar cruces de información de gran valía.
- Los indicadores podrán organizarse por rubros temáticos ó área de gobierno: salud, educación, vivienda, entre otros, aunque su origen para efectos de procedimiento tendrán que ser por Sujeto Obligado en cada Entidad Federativa.
- Se deberá acotar el número de indicadores por rubro temático o área, el cual en principio podría partir de un mínimo de seis, lo cuales serán organizados, analizados y seleccionados por la Comisión de la Métrica y de Indicadores de la COMAIP.

- Será de gran utilidad retomar todos aquellos indicadores que por ley, ya sea estatal o federal, están obligadas las dependencias públicas a generarlos.
- La ruta crítica propuesta es la siguiente:
 - Difundir una ficha general de referencia para la construcción de los indicadores.
 - Las Entidades Federativas remitirían a la COMAIP el conjunto de indicadores que ya tienen, organizados por rubros temáticos ó área de gobierno.
 - La Comisión de la Métrica y de Indicadores de la COMAIP estaría a cargo de los indicadores remitidos para seleccionar aquellos que cuenten con los atributos necesarios para que ser implementados.
 - La aprobación de los Indicadores seleccionados estará a cargo del Pleno de la COMAIP, en tanto que los órganos garantes de la transparencia de cada estado vigilarán su implementación.

AGENDA

- Indicadores y gestión pública
- Acciones INFODF – CGMA
- Muestra del Portafolio de Indicadores Ciudadanos
- Hacia una Plataforma Nacional de Indicadores
- Consideraciones finales

A manera de conclusiones, reflexiones de la experiencia del INFODF para construir indicadores

- A pesar de que ha concluido el plazo contemplado en la reforma al artículo 6º Constitucional para homologar las Leyes de transparencia (Federal y locales), todavía existen tres entidades y la propia Federación que no han adecuado sus marcos normativos.
- Es posible que aún no se haya entendido totalmente la importancia de desplegar esfuerzos institucionales para ofrecer a la ciudadanía INDICADORES que refieran el comportamiento de los Entes Públicos en sus diferentes dimensiones.
- Lejos de ser una moda, los indicadores de desempeño ayudan a vislumbrar a los gobiernos en sus diferentes ámbitos de actuación, valorando su capacidad de atención de demandas sociales y, por lo mismo, brindan referentes fundamentales sobre la preservación de las condiciones de gobernabilidad y de la calidad de las democracias.
- La construcción de indicadores del desempeño constituye una ventana de oportunidad muy importante para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país.
- En el INFODF hemos constatado que si se trata de generar indicadores serios, se requiere coordinar esfuerzos con las instancias encargadas de dar vigilancia y seguimiento a los programas gubernamentales.

A manera de conclusiones, reflexiones de la experiencia del INFODF para construir indicadores

- De no haberse contado con aliados estratégicos en el tema de los indicadores como la Contraloría General del DF y la CGMA, se habrían tenido que invertir más esfuerzos institucionales para concretarlos.
- No está por demás señalar que la construcción de indicadores es un proceso sumamente complejo e importante, por lo que debe atenderse de manera prioritaria en la agenda de los tomadores de decisiones del más alto nivel.
- Por lo mismo, el INFODF recomienda ampliamente que en la tarea de construcción de Indicadores NO sean los órganos garantes los encargados de generarlos, ni tampoco dejar a la libre determinación de los Entes Públicos su construcción. En el primer caso, se corre el riesgo de asumir una tarea muy demandante. En el segundo caso, dada la carencia de una cultura óptima de indicadores, se corre el riesgo de generar parámetros cuya información no sea relevante. La clave para el InfoDF ha sido la palabra **SINERGIA**.
- En el INFODF consideramos que en esta labor, el ciudadano debe ser el centro fundamental de atención.
- Si logramos atender la obligación Constitucional de brindar indicadores de gestión de alta calidad, tengamos la certeza de que estaremos reforzando significativamente a la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro país y con ello, nuestra democracia toda. Aquí es donde la propuesta para la conformación de la Plataforma Nacional de Indicadores adquiere su verdadera dimensión.

La experiencia del DF en la construcción de Indicadores de Gestión

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Mtro. Oscar Guerra Ford